

CAPITULO ALFONSO
MEXICO

RESUMEN

VII.



A toma de Puebla resonó en todo el país como el grito de muerte del llamado Imperio, y el trono del usurpador sintió hundirse por falta de base.

Con los despojos de la brillante división que Márquez había sacrificado inútilmente en San Lorenzo, el General imperialista y á la vez Lugar-teniente del Imperio, se encerró en la Capital de la República, seguro como lo estaba de que el Ejército de Oriente, aun glorioso y vencedor como lo era, no se atrevería á sitiario por falta de elementos, atendiendo al perímetro de la ciudad cuya línea de circunvalación exigía millares de soldados.

Supuso que los que iban á su retaguardia persiguiéndolo, se contentarían con hostilizarlo desde las calzadas de la Capital, mientras él hacía acopio de nuevos elementos; reclutaba soldados, reparaba sus desastres y salía temible y robusto á librar meras acciones que prolongaran; cuando menos, las últimas horas del sánete imperial.

Pero sus esperanzas quedaron fallidas en brevísimo tiempo, pues las avanzadas del Ejército Republicano comenzaron á posesionarse de las poblaciones comarcanas, mientras el grueso de la columna avanzaba sobre la plaza de Texcoco que fué desalojada por los imperialistas

el 12 de Abril de 1867: sucesivamente fueron ocupadas Tacubaya, Chapultepec y la Villa de Guadalupe, donde el General Díaz radicó el Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Oriente.

Faltaban elementos, pero sobraba patriotismo; y el General Díaz que conocía á fondo á cada uno de sus valientes subordinados, alentados con el ejemplo grandioso de su jefe, suplió con su pericia militar y su genio creador para la guerra, los elementos que faltaban, sabiendo aprovechar todas las oportunidades y todos los momentos que favorecieran su proyecto.

Los cañones del sitiador anunciaron á la ciudad con estrépito la llegada del valiente Cuerpo de Ejército de Oriente, y los habitantes, previsores, tomaron la resolución de abandonar una plaza donde el General Márquez cometía toda clase de vejaciones.

El General Díaz, que si estaba en riña con los imperialistas y traidores, no lo estaba con el conjunto social, respetable en todo país civilizado, permitió que por la garita de la Viga salieran los habitantes de México; recuérdese que el Ejército invasor, en los sitios de Puebla y Oaxaca, no permitió que el pueblo hambriento franqueara las puertas de las ciudades sitiadas; muy al contrario, obligó por medio del fuego á todos los que pretendían salir, á regresar á sus hogares maldiciendo al enemigo no sólo de la Patria, sino de la familia, del hogar y de las sociedades.

Huyendo de las terribles exacciones de Márquez y de los atropellos sin nombre de la feroz soldadecia imperialista, los habitantes de la ciudad se esparcieron por los pueblos comarcanos, viviendo tranquilos al amparo de las armas republicanas. Tacubaya fué una de las poblaciones honradas con mayor número de personas, quizá

porque allí estaba ya el Cuartel General del Ejército, y todo el mundo sabía que su joven General era la encarnación del orden, de la moralidad y de la disciplina.

Las calles de la histórica ciudad parecían una verbena indescriptible: junto al comerciante en ropa estaba un puesto de fruta; adelante una tienda de campaña donde vivía alguna honrada familia; más allá un hotel al aire libre donde estaban hacinados en pintoresco desorden catres, colchones y abrigos, objetos que en la noche se acomodaban en las aceras de la calle para ofrecer descanso á los que no tenían habitación determinada; en las casas de la ciudad se acomodaban, por decirlo así, muchísimas personas, y en medio de aquella batahola y de aquel bullicio, la vida se pasaba tranquila y sin sobras, porque el ejército liberal, sin excepción de clases, se esforzaba en garantizar los intereses más sagrados de los huéspedes del campamento republicano.

Cuando el General Díaz atravesaba las calles de aquella población ambulante, primero un murmullo y luego una ovación completa advertían á los moradores de la ciudad que el héroe de cien batallas estaba allí confundido entre las masas populares, para conocer de cerca sus necesidades y remediarlas hasta donde alcanzara el poder de una mano generosa: el héroe era aclamado por el pueblo y á su paso, de los balcones lo saludaban con las más tiernas y gratas demostraciones de cariño: esas espontáneas manifestaciones tenían doble significación; era la gratitud al libertador que se desbordaba á la presencia de la más simpática figura de nuestra historia; era un mentís solemne á los deturpadores imperiales que habían llamado "bandidos" á los nobles, heroicos y esforzados defensores de la República.

La ciudad que el 11 de Abril de 1859 había presen-

ciado horrorizada la conducta de Márquez, en Abril de 1867 era el nido de las más risueñas y halagadoras esperanzas, que realizaba con pródiga mano el Cuartel General de la Línea de Oriente; allí no se conocían los préstamos forzosos ni las prisiones arbitrarias, especie de plagios oficiales que en la capital de la República se llevaban á efecto á despecho de aquel pomposo lema que ostentaban las águilas coronadas; de aquella risible "equidad en la justicia" que aún recordarán avergonzados los mites supervivientes del sainete imperial.

La República llamaba ya á las puertas de sus antiguos palacios, y aunque se le contestaba con las bocas de fuego de unos cuantos centenares de perjuros, ella, grande, sublime y magestuosa, se había formado la resolución de economizar la sangre de sus valientes adalides, y esperar el momento oportuno de dar un solo asalto, tan decisivo como el glorioso del 2 de Abril, en los muros de la ciudad que con orgullo se llamaba invicta.

Pero antes de continuar la narración de los sucesos que dieron cima á la obra grandiosa de la segunda independencia, tenemos que conocer otros no menos importantes que tuvieron por teatro á los Estados de Campeche, Yucatán y Tabasco.

Los documentos que siguen, darán una completa idea de los acontecimientos á que me he referido.

"Secretaría del Gobierno del Estado de Tabasco.—Jefatura subalterna de la Frontera.—Ahora que serán las nueve de la noche, me ha llegado de San Pedro un correo violento, conduciendo el paquete original que tengo la honra de adjuntar á Ud. Por él verá Ud. que la Isla del Carmen ha quedado en nuestro poder, á consecuencia de ocho canoas de guerra que la atacaron por mar y doscientos hombres que saltaron por Puerto Real, mandados de Campeche por el Sr. García.

"Patria y libertad. Frontera, Abril 26 de 1867.—Pedro Zetina.—

C. Gobernador y Comandante militar del Estado.—San Juan Bautista.

"Es copia que certifico. San Juan Bautista, Abril 29 de 1867.—Por ausencia del C. secretario, León Torre, oficial 1º

"Es copia. Tacubaya, Mayo 26 de 1867.—J. Benítez, secretario."

"Secretaría del gobierno del Estado de Tabasco.—Jefatura política y Comandancia militar del partido del Carmen.—¡Viva la República Mexicana! ¡Honor á las armas nacionales!—C. Gobernador: Ahora que serán las dos de la mañana acabo de recibir el siguiente importante comunicado de la ciudad del Carmen:

"República Mexicana.—Flotilla Republicana de Campeche.—Comandante en jefe.—Ayer á las dos de la tarde ha sido ocupada á viva fuerza esta población por las fuerzas de mi mando, y hoy hago salir, para abrir á Ud. el paso, cuatro embarcaciones armadas, con orden de apresar á las embarcaciones imperiales que están en el río.—Suplico á Ud. que las fuerzas de su mando se queden guarneciendo aquella villa, á fin de evitar la aglomeración de fuerzas innecesarias en este punto.

"Patria y Libertad. Carmen, Abril 24 de 1867.—Vicente Capmay."

"Y con la mayor satisfacción lo transcribo á Ud., participándole que dentro de algunas horas emprendo mi marcha hacia la Isla con la fuerza de guardia nacional de esta villa, piquete de artillería de Tabasco y las dos embarcaciones de guerra que tengo armadas, dejando de guarnición en ésta las demás fuerzas de este Estado á las inmediatas órdenes del ciudadano capitán Felipe B. Calderón. Debo manifestarle igualmente que según los informes que he recibido de los conductores de la preinserta comunicación, nuestra escuadrilla se ha apoderado de la enemiga, constante de ocho embarcaciones.

"Felicitó á la nación por conducto de Ud., C. Gobernador, por tan plausible acontecimiento y le protesto mi particular consideración, aprecio y respeto.

"Independencia y libertad. Palizada, Abril 26 de 1867.—Arturo Shiels.—C. Gobernador y Comandante militar del Estado de Tabasco.—San Juan Bautista.

"Es copia del original. San Juan Bautista, Abril 29 de 1867.—Por ausencia del C. secretario, León Alejo Torre, oficial 1º

"Es copia. Tacubaya, Mayo 26 de 1867.—J. Benítez, secretario."

"Gobierno político y militar del Estado de Tabasco.—C. General: En comunicación oficial fecha 30 del pasado Abril, me dice el C. Gobernador y comandante militar del Estado de Campeche, lo siguiente:

"C. Gobernador: Con fecha de ayer me dice el C. General en jefe de las fuerzas republicanas que operan sobre los Estados de Campeche y Yucatán, del campamento de San Francisco de Campeche, lo que sigue:

"C. Gobernador: Con fecha 23 del actual me dice desde la ciudad del Carmen el C. Comandante en jefe de las fuerzas de mar y tierra que ocuparon dicha ciudad, lo siguiente:

"A las dos de la mañana del día de hoy, siguiente al de mi salida de Champotón, emboqué la barra de Puerto Real, avistando dos embarcaciones enemigas que se hallaban fondeadas en ella.

"Como el viento y marea me eran desfavorables para hacerles proa, seguramente me avistaron, y en los momentos que me encontraba más distante, se pusieron en vela para huir; pero comprendiendo yo la maniobra que querían ejecutar, me puse en persecución con la capitana y pocos momentos después pude dar alcance á la llamada "Gloria," que se rindió á los primeros tiros de nuestra artillería, escapándose la otra que supe luego ser la "Esperanza."

"Rendida la canoa "Gloria" hice dar fondo á toda su escuadrilla, compuesta de seis canoas armadas y dos transportes. Pasé á bordo de la capitana á seis prisioneros de la clase de tropa y siete de marineros, inclusive su comandante. Le quité catorce rifles, siete machetes y tres cajas de parque de infantería. En seguida la tripulé, dando el mando de ella al C. José Angel Martínez, y la dejé dotada con una pieza de artillería de bronce, de calibre de cuatro, de plaza y otra de calibre irregular de á dos que montaba y todo el parque de estas piezas que encontré en ella.

"A las siete de la mañana hice la señal de leva, y dí la vela en seguida con toda la escuadrilla, poniéndome á la vista de esta población á las doce del día. Seguí navegando hacia ella hasta estar á tiro de las embarcaciones enemigas que se hallaban fondeadas pegadas á tierra y cubriendo los flancos de la casa de gobierno; averiguada ya la posición que guardaban, rompí el fuego sobre ellas y sobre dicha casa, que me fué contestado por las dos posiciones enemigas; después de cambiar algunos tiros hice virar de bordo á toda la flotilla para practicar el desembarque de la infantería, como lo verifiqué al extremo Sur de la población, inmediato á la iglesia llamada de la Asunción, desde donde nos estuvo molestando una guerrilla enemiga atrincherada allí, con sus fuegos de fusilería, hasta que fué desalojada por nuestra artillería y puesta en fuga completa por nuestros valientes soldados. Practicado el desembarque y organizada la fuerza por el C. Teniente coronel Juan Carbó y el Mayor general, comandante de escuadrón, C. Luis Rodríguez, con orden de atacar al enemigo reconcentrado en la casa de gobierno, dispuse las embarcaciones para dar el abordaje al enemigo que guardaba sus posiciones, y batió á la vez por la parte que mira á la mar la casa de gobierno. Nuestros heroicos soldados, avivando á la República, á

nuestro gobernador y jefes, todos se lanzaron al combate en medio del fuego bastante nutrido de artillería é infantería, y una hora después sus embarcaciones estaban en nuestro poder. La infantería, cumpliendo también con la misión sagrada de sacrificarse por la patria, cargó á la bayoneta sobre los que atrincherados defendían la plaza principal frente al palacio de gobierno, haciéndoles rendir á discreción. Las embarcaciones tomadas al enemigo en la plaza son: el pailebot "Navarrete," el "Campeche" y la canoa "Esperanza." Se hicieron veinticinco prisioneros de la clase de tropa y veintiuno entre jefes y oficiales y veintitrés empleados civiles. Se le tomó además al enemigo cinco piezas de artillería que jugaban en tierra con todo el parque, armamentos y otros pertrechos de guerra cuya relación será remitida á Ud. oportunamente.

"Aun no he recibido todos los partes circunstanciados de los comandantes de embarcaciones y de las fuerzas de tierra habidas en esta función de armas; pero sí lamentamos la de tener más de diez heridos, entre éstos algunos de gravedad.

"El enemigo dejó en nuestro poder dos muertos y cinco heridos, y no sé si entre los que pudieron escapar irán algunos más. La relación de éstos le será remitida también en su oportunidad.

"Réstame sólo congratularme con Ud. por este triunfo importante, que le hará honor en todo tiempo á nuestra causa y recomendar el digno comportamiento de los CC. jefes, oficiales y tropa que me acompañaron en esta jornada y el valor civil de muchos ciudadanos, que bajo el fuego y las balas llevaron sus embarcaciones para el desembarque de nuestra infantería.

"Al tener el honor de transcribirlo á Ud. para su inteligencia, me es grato congratularme con Ud. por esta nueva victoria alcanzada por los valientes jefes, oficiales y tropa que operaban á las órdenes del intrépido comandante Capmany, quien, tanto como sus subordinados, merece las consideraciones de ese gobierno y de sus ciudadanos.

"Y me apresuro á ponerlo en su conocimiento, congratulándome con Ud. por el brillante resultado de este triunfo obtenido por nuestros bravos en defensa de la justa causa que defendemos.

"Tengo el honor de transcribirlo á Ud. para su debido conocimiento, felicitándole por la restauración del orden legal en la Isla del Carmen.

"República y libertad. San Juan Bautista, Mayo 16 de 1867.—*Méndez*.—C. General en Jefe de la Línea de Oriente.—Puebla ó donde se halle."

"Gobierno político y militar del Estado de Tabasco.—C. General:—Tengo el honor de transcribir á Ud. lo que con fecha 30 del pa-